

**EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)
GERENCIA DE FINANZAS CORPORATIVAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD**

LUGAR Y FECHA: 11 de Junio de 2021

DDC 234-VI-2021

ASUNTO: Nota Aclaratoria Balance General al 31 de mayo de 2021

LICENCIADO: Luis Fernando de Jesús Cruz

Jefe de Unidad de Transparencia, Anticorrupción y Control de Perdidas.


Estimado Licenciado Cruz:

El cierre al 31 de mayo de 2021, se tenía previsto para el 10 de junio del presente, sin embargo, no se pudo llevar a cabo por las siguientes razones:

- Parte del personal que realiza labores relacionadas al cierre contable, no tenía configurado el equipo de trabajo, lo que ocasiono atraso en los registros contables del mes.
- La información contenida (Recaudaciones Bancarias) en la nube de la Empresa Energía Honduras, no está actualizada para el cierre del mes de mayo de 2021, por lo que estamos a la espera que la SubGerencia de Planificación y Gestión comercial gestione el acceso con EEH para visualizar la información y proceder al registro contable de la misma.
- De la misma manera estamos a la espera que Banco Atlántida nos proporcione información relevante de las semanas de recaudación de las instituciones recaudadoras del mes de mayo de 2021.
- La reducción del personal a un 25% por las medidas decretadas por el Gobierno de la república para frenar la propagación del virus COVID 19, nos ha limitado del recurso humano disponible para el cierre contable.

Esperamos poder entregar el Estado de Resultado en tiempo y forma para evitar ser objeto de sanciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 28 "Sanciones Administrativas".

Atentamente,


Lic. Rosalidia Michelle Ordoñez
Jefe Departamento de Contabilidad

- ✉ Lic. Abner Zacarias Ordoñez/Gerente de Finanzas Corporativas
- 📁 Archivo
- RMO/GIF



| |
|---------------------------------------|
| EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA |
| GERENCIA DE FINANZAS CORPORATIVAS |
| RECIBIDO |
| 11 JUN 2021 |
| HORA: 09:21 A.M |
| RECIBIDO: YOLANE |

